

EL CATOLICO

INSTRUIDO EN SU RELIGION.

MURCIA: MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1820.

RELIGION.

F. M. X. J.

*Continúa la Bula Autorem Fidei de nuestro Sto. Padre
Pio VI, condenando el Sínodo de Pistoja.*

De la aplicación del fruto del sacrificio.

De la Eucaristía §. 8.

XXX. La doctrina del Sínodo en la que quando declara abiertamente que cree que la oblation del sacrificio se extiende á todos; pero de tal suerte que se pueda en la liturgia hacer especial conmemoracion de algunos así vivos como difuntos, rogando á Dios por ellos en particular; añade á continuacion: mas no por que creamos que esté en el arbitrio del Sacerdote el aplicar los frutos del sacrificio á quien quiera; antes bien condenamos este error, como que ofende sobremanera á los derechos de Dios, el qual solo distribuye los frutos del sacrificio á quien quiere, y segun la medida que le place. De donde consiguientemente presenta como falsa aquella opinion introducida en el pueblo, de que aquellos que dan al Sacerdote la limosna con condicion de que celebre una misa, perciben de ella un fruto especial.

Entendida de tal suerte, que ademas de la particu-

